

FE DE ERRATAS N°01

Que de acuerdo a las BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA ASCENSOS, REASIGNACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 404- HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS, se incluirá tres plazas vacante que por error involuntario no fueron incluidas:

ITEM	DESC_ESTABLECIMIENTO	DESC_UNIDAD_ORGANIZACION	CODIGO PLAZA	ESTADO	DESC_CARGO ESTRUCTURAL	DESC_CARGO FUNCIONAL
1	HOSP. II-2 HOSPITAL DE BARRANCA	HB. DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	000003	V	M -5	MEDICO GINECO OBSTETRA
2	HOSP. II-2 HOSPITAL DE BARRANCA	HB. DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	000229	V	MC-2	MEDICO GINECO OBSTETRA
2	HOSP. II-2 HOSPITAL DE BARRANCA	HB. DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	000063	V	MC-5	MEDICO CIRUJANO

EN EL CASO REQUISITOS ESPECIFICOS:

1. En el caso de los postulantes para ascenso:

A. Para el servidor profesional asistencial:

En la plaza de profesionales N° 000268 Enfermera, se solicita la especialidad de Emergencia y Desastres

NOTA:

El resto de las BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS PARA ASCENSOS, REASIGNACIÓN PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 404- HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO SBS quedan como fueron publicadas en el portal web de la entidad hospitalaria.

